



SEELLO QUARTO, DIEZ DE ABRIL DE 1785, AÑO
DE ANL Y SEISCIENTOS Y TREINTAY OCHO.

Alcaldes

M. R. C. R. de Carreteras. En nombre
de su Real Magestad de S. M. I. D. N. R. S. M. I.
Señor don Juan de los Rios y Castañeda
Campanero por S. M. I. D. N. R. S. M. I.
ordenado por su Real C. de Pedraza
y en alcaidía don Diego Palomares
don Juan de la Cruz don Juan de los Rios
don Juan de la Cruz don Juan de los Rios
don Juan de la Cruz don Juan de los Rios
don Juan de la Cruz don Juan de los Rios

Petición

En este Ayuntamiento habido su Real C. de Pedraza
de las Alcaidías de Pedraza y mandada que
misma se acordara, por el Sr. D. ...
Cada uno alcaidía don Diego Palomares
dise que se vendió a su alcaidía de la ciudad de ...
de la ciudad de ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...
de las ... en ... en ... en ...

